

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME DE RESULTADOS DE LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS

FECHA: Enero de 2010

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad de Guadalajara

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario, universidades públicas estatales (Fórmula CUIPIA).

EJERCICIO:

2007

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fondo para el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario (Fórmula CUIPIA) para la Universidad de Guadalajara.

OBJETIVO GENERAL: Estimular la mejora continua de los servicios educativos de la Universidad de Guadalajara.

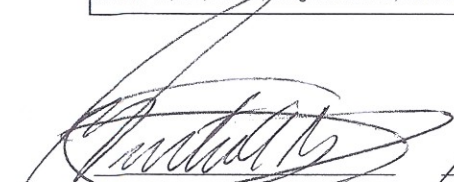
PROYECTOS PARTICULARES

No	NOMBRE	META	% DE META ALCANZADA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
	Fondo para el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario (Fórmula CUIPIA) para la Universidad de Guadalajara.		100%	157,771,240.00	157,771,240.00	0.00
GRAN TOTAL				157,771,240.00	157,771,240.00	0.00

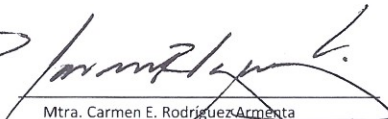
INDICAR PONDERRIZADO DEL ALCANZE DE METAS

La Universidad de Guadalajara desde sus inicios se comprometió con el pueblo jalisciense ofreciéndole educación superior de calidad. Con el paso de los años este compromiso se ha visto reflejado en los diferentes indicadores de los rubros de alumnos, docencia e investigación los cuales han posicionado a la Universidad como una de las más importantes a nivel estatal. Para mantener estos datos y seguirse superando la Universidad de Guadalajara concursa en diversos fondos otorgados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) por medio de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), uno de estos fondos es el Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, Universidades Públicas Estatales.

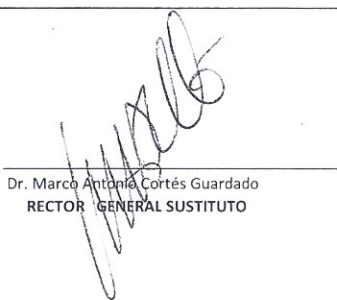
El Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, Universidades Públicas Estatales tienen como objetivo apoyar a las Instituciones de Educación Superior (IES) para mejorar su la ampliación de la cobertura y la calidad de la educación. Los criterios analizados son: ponderación diferenciada por el nivel educativo, diferenciación por tipo de programa de estudios, consideración de la eficiencia terminal y factores de calidad, la proporción del profesorado de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable en el marco del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), la perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), entre otros. Para poder concursar en el presente fondo, la Universidad de Guadalajara cada año realiza la auditoría de su matrícula, información fundamental para poder acceder a los recursos en este fondo. Cabe señalar que los recursos de este fondo juegan un papel importante dentro de la Universidad de Guadalajara; así, en el año 2006 la Universidad recibió 99,988,592.00 de igual manera, en el 2007 la Universidad le fueron asignados 157,771,240.00 pesos.



Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño
DIRECTOR DE FINANZAS



Mtra. Carmen E. Rodríguez Armegata
COORDINADORA GENERAL
DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
RECTOR GENERAL SUSTITUTO



Lic. E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado
CONTRALORA GENERAL